

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.
25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
Madrid.....	1 50
Provincias.....	3 50
Extranjero y Antillas.....	5 50
Filipinas.....	10 50
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

El juego de los partidos.

Las agrupaciones políticas que responden a verdaderas necesidades sociales, no son nunca un obstáculo á la marcha progresiva de los pueblos. Así como toda acción tiene sus períodos de reposo y toda fuerza sus contrarias, no es un n.º al en la política el que al lado del elemento que representa la actividad en el sentido de mutación y de reformas se agite el que representa principalmente la estabilidad y una especie de perpetuo *status quo*.

Y es ley en la historia que, cuando esta necesidad sociológica, permitasenos la palabra, no es satisfactoria de una manera regular y normal, halla su satisfacción por medios bruscos y funestos á la tranquilidad y al bienestar de las naciones.

¿A qué debe Inglaterra esa paz interior no interrumpida, esas costumbres políticas tan envidianas, esa libertad, en fin, que facilita por tan admirable manera el desarrollo de sus intereses materiales y el florecimiento de una cultura intelectual asombrosa?

Lo debe á ese admirable mecanismo de su política, á la ordenada sucesión de dos grandes partidos, que semeja movimiento fecundo de sistole y diástole, merced al cual mantiene el organismo de sus instituciones en vigoroso estado fisiológico.

Desconócese en Inglaterra este desmenuzamiento de los partidos, esta anarquía constante que roba las fuerzas que se producen siempre por la cohesión y la solidaridad.

Nunca ha estado nuestra patria en una posición tan favorable como en la actualidad, para entrar en la senda de un desarrollo gradual y exento de peligros. No puede negarse que existe un núcleo de fuerzas conservadoras susceptible de agrupar en su alrededor cuantos elementos por naturales afinidades están llamados á engrosar sus filas. El partido conservador es en España un factor indispensable de su política; su jefe natural es el Sr. Cánovas del Castillo.

Pero en nuestra sociedad, en donde por desgracia subsisten aún residuos nocivos de tristísimos días, con facilidad lo conservador se convierte en reaccionario. Este es el mal del partido conservador español: lo decimos como adversarios sinceros.

Mr. Gladstone pudo exclamar en el banquete de Leeds, poco há: «No está en el modo de ser de nuestro pueblo; no está en los hábitos de nuestro Parlamento el dar un paso hacia atrás». —¡Ojalá pudieramos decir nosotros otro tanto!

Desgraciadamente no es así. La política conservadora ha sido en nuestra patria una política de destrucción con los Cárdenas y Oroviros. No tememos asegurar que cada año de dominación conservadora representa un retroceso relativamente considerable en el camino de nuestra regeneración. Seis años de gobierno conservador han bastado para poner la instrucción pública en manos de fanáticos ó de ineptos.

Hemos de reconocer, no obstante, que hay en el seno del partido conservador una tendencia más conveniente, más inspirada en el espíritu de nuestro tiempo. Ese es el verdadero terreno en que deben moverse los elementos conservadores. Y creanmos nuestros adversarios; en este instante, casi más que como hombres de partido, hablamos y nos dirigimos á ellos como amantes de la patria y fieles á la Monarquía.

Enfrente de las fuerzas conservadoras están las que acudilla el Sr. Sagasta. Estas representan las soluciones más liberales dentro de la forma fundamental de nuestra Constitución política. Así como en el partido conservador caben los matices, caben con mayor razon en un partido que proclama y lleva como lema el Trono y la Libertad.

El partido liberal-dinástico es hoy la más poderosa agrupación que existe en nuestra patria. Dentro de ella tienen su propio y adecuado lugar todas las inteligencias que tienen fe en el consorcio fecundísimo de la libertad y de la monarquía.

Fuera de dichos dos polos, fuera de ambas direcciones cardinales, toda acción resulta incoherente y perturbadora.

El partido liberal-dinástico acoge sin reservas y sin desnaturalizar su significación á cuantos se hallen conformes con los puntos fundamentales de la política que dirige el ilustre hombre de Estado Sr. Sagasta.

Crónica Parlamentaria.

CONGRESO.

Anteanoche se veía á lo largo de la verja del Congreso una fila de sombras que se destacaba de los lienzos del enrejado á la manera de esfinges egipcias.

—Serán conservadores—dijo uno que pasaba.

—No; somos cesantes—contestó una de las sombras.

MADRID.
Miercoles 16 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellas de correo. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 72.

Número suelto 5 cts.

—Es lo mismo—replicó el transeunte.
—Distingo...—observó no sabemos quién, sin que oyésemos más, porque doblamos en aquel momento la esquina.

Ayer tarde vimos la tribuna pública atestada de gente, y reconocimos algunas de las sombras nocturnas de la víspera. Esto nos demostró que no se habían cotizado muy bien los puestos. Nos lo temíamos, porque la oratoria del Sr. Cánovas no es de la que interesa al público de la tribuna pública, y valga el pleonasmico en gracia de los muchos que vierte en sus discursos el *leader* conservador.

Haremos, sin embargo, al Sr. Cánovas la justicia de reconocerle que su palabra atrae á las damas al Congreso. No se explicaría esto teniendo en cuenta que su oratoria no es florida ni muy artística que digamos; pero hay que advertir que el Sr. Cánovas tiene gran fama de *cansseur* en los salones.

Así, pues, las señoritas llenaban ayer algunas tribunas. Al ver que muchas de ellas leían ávidamente los periódicos que insertaban el discurso del Sr. Castellar, algún malicioso amigo del Sr. Cánovas hizo la suposición de que aquella concurrencia femenina estaba formada por las que, no habiendo podido oír anteayer al gran orador, venían á saborear, siquiera fuese una muestra de su prodigiosa elocuencia en su rectificación de ayer.

Y en verdad que la muestra fué brillante, porque las palabras pronunciadas al comenzar la sesión por el Sr. Ortiz de Zárate, bien merecían una contestación tan energica y tan elocuente como lo dió el Sr. Castellar.

El diputado vascongado había demostrado la verdad del proverbio que dice, que los extremos se tocan.

Haciendo protestas de tradicionalismo, se declaró partidario del pacto bilateral de Pi y Margall. Como para defender una especie de derecho de insurrección en las provincias euskaras, afirmó que ese pacto había sido roto por el Gobierno. El orador dijo todo esto con tan apagada voz, como apagados están sus ideales. Sus atrevidas afirmaciones pasaron desapercibidas bajo el rumor de las conversaciones de los concurrentes, que por eso no protestaron contra las palabras del diputado tradicionalista.

Pero el Sr. Castellar, que había puesto atención, si protestó, y protestó con energica frase, arrancando en sus elocuentes períodos los más nutridos aplausos de todos los escaños y de todas las tribunas.

A un apóstrofe, en el cual el elocuente orador preguntaba al diputado carlista si aprobaba los actos del padre Caixal y del cura Santa Cruz, contestó el Sr. Ortiz de Zárate con signos afirmativos.

—Qué hemos de añadir á esto? Nada, como no sea el dar gracias á Dios de que el partido del señor Ortiz no pueda tener en el Congreso, como dice S. S., más que dos representantes.

Y esto, porque esperamos que estos dos harán y dirán lo bastante para que, con el tiempo, ese partido no esté representado por nadie en nuestra patria.

Muchas veces se ha comparado al Sr. Cánovas, como político, con Guizot. Y en efecto, si el señor Cánovas no ha perdido hasta el presente á ninguna monarquía, es porque no ha sido ministro de ningún Luis Felipe.

Si en sus procedimientos de gobierno se asemeja mucho al conocido estadista francés, en su oratoria prueba también su identidad. En el primer caso, su fuerte es hacer grandes alardes de amar entrañablemente á la Monarquía de tal modo, que sería capaz de ahogarla en un abrazo, como el diablo de la fábula.

Respecto á sus condiciones de orador, casi pueden aplicarse á él los rasgos característicos que de Guizot traza el célebre Cormenin.

Dogmático como empedernido doctrinario en sus conclusiones; energico en sus ataques, aunque sean infundados; sofístico cuando carece de argumentos; el Sr. Cánovas, sin buscar adornos al lenguaje, sabe sostener, sobre todo con sus recursos de ingenio, el interés de la Cámara siempre que hace uso de la palabra. En cada periodo de sus discursos hay un tema, que desenvuelve con más ó menos lógica, pero siempre con brillantez. De aquí que en todos sus discursos haya mezcla de bueno y malo; si la idea del tema es verdadera, el periodo resulta verdadero; si es falso, según las ideas en que se funda cada tema, sean verdaderas ó falsas. Pero la fracción que le sigue, ciega como el destino, lo aplaude siempre. Esta es su principal fuerza.

Habla lo mismo desde el poder que desde la oposición, con cierta altivez y señalando siempre al que tiene enfrente, con los mismos gestos de soberbia. Nada le halaga tanto como los aplausos y apparente desdén.

Así comenzó ayer tarde su discurso. Sin em-

bargo, la mayoría misma le demostró ayer que no prodiga sus aplausos tan solo á los que van en su busca, sino que aplaude las ideas levantadas y patrióticas, vengan de donde vengan, aun del mismo Sr. Cánovas, que pudo convencerse de ello al combatir la política de aventuras que parecía haber sostenido el Sr. Carvajal y consagrarse elocuentes frases al cuidado con que todos los Gobiernos miran por el honor nacional.

En la cuestión de Saidá, que fué uno de los primeros puntos que trató el Sr. Cánovas, no estuvo tan afortunado. Expuso un criterio propio é ilógico. En su concepto, no se había pedido con bastante energía una satisfacción del Gobierno francés, y en cambio no debían de pedirse indemnizaciones. Dió muchas vueltas á esta contradicción para venir, por último, á tratar tan mal á nuestros emigrados como á la prensa conservadora, que ha sostenido principios en oposición á su doctrina.

Al ocuparse el Sr. Cánovas de los asuntos de Marruecos, tuvo párrafos felicísimos, cuando su tema fué el patriotismo; pero estuvo desgraciadamente al dejarse guiar por otras influencias, que lo llevaron hasta afirmar que España no era más que un puente para Marruecos, cuya cabeza estaba en los Pirineos; cosa que nos causó más asombro cuando notamos que el orador no venía á parar á esto más que con el objeto... de combatir el ferro-carril de Canfranc.

Nunca hubiéramos creido que el Sr. Cánovas, por saber Dios qué extrañas ideas, haya desconocido la importancia de los ferro-carriles internacionales. ¡Cómo pudo olvidar el orador, tan versado en cosas militares, que la mayor desventaja que tuvo Francia cuando la invasión prusiana, fué el no tener más que dos líneas á la frontera, mientras que por la parte de Alemania llegaban los trenes por distintos sitios á las orillas del Rhin!

Cosas como esta son indignas de los talentos del Sr. Cánovas, como indigno lo es también el comparar á los deportados en tiempos del señor Sagasta á las Marianas por indocumentados, con los catedráticos destituidos en tiempos conservadores; todo para defender su arbitraria medida, condenada ya por el fallo de la opinión pública.

Por el estilo fueron todos los argumentos que hizo para defender su política. Protestar repetidas veces de su amor á la Monarquía, para ocuparse después de la crisis de Febrero, dejando traslucir algo así como una amarga censura sobre el modo de ejercerse en tal ocasión la régia prerrogativa; decir que el Gobierno había concedido libertad tan sólo para traer á discusión el principio monárquico, cuando los conservadores fueron los primeros que se han ocupado con cierta irreverencia de ciertos *actos graciosos*, todo pone de relieve el terreno falso que pisan los conservadores cuando de estas cosas se ocupan.

Sin embargo, el Sr. Cánovas quiso atacar fuertemente al Gobierno en este punto, acusándolo de dejar sin correctivo los ataques á la Monarquía y abrir la mano para los que se reunen en favor de la República. Pero hé aquí, que como los hechos pueden responder al Sr. Cánovas, y hasta puede decirle un correligionario suyo, como cuide el Gobierno de que no se ataque á las instituciones, resulta este el punto más débil de sus ataques.

No se puede faltar en vano á las leyes de la lógica.

El señor ministro de la Gobernación se lo probó así al Sr. Cánovas. Con textos legales, le probó terminantemente que el Gobierno no hacía más que cumplir la ley de Reuniones públicas hecha en tiempo de los conservadores. Según ésta, la calificación del carácter de las reuniones no corresponde a nadie más que á los tribunales, y el Gobierno actual, á lo contrario de lo que hacia el señor Cánovas, no usurpa nunca estas atribuciones.

El breve discurso del Sr. González ha sido tan contundente como lo es siempre la lógica descartada que resulta de las pruebas fehacientes.

La excitación nerviosa del Sr. Cánovas mientras resonaba en la Cámara la palabra, lenta y serena del Sr. González, prueba el efecto que le ha producido. Nada de cuanto á su departamento se refería le perdonó el Sr. Cánovas. La lectura y aplicación de los oportunos artículos de las leyes municipales y de reuniones, fué realmente imitable. No nos detenemos en el examen de esta contundente réplica.

Terminaremos haciendo notar otra falta de lógica de las muchas en que incurrió el Sr. Cánovas. Se lamentó de que se prolongase tanto la discusión del Mensaje, y nadie contribuyó á esto como los oradores conservadores. Para remate: ayer trató su jefe de todas las cosas divinas y humanas, y aludió directamente á todos los oradores de la Cámara.

Bien sabido es que los conservadores no han predicado nunca con el ejemplo.

SENADO.

Está visto que los señores senadores no tienen todo el cálculo que hubieran deseado para saber

cuándo pueden estar estudiados los documentos necesarios para la discusión del proyecto de bases para el establecimiento del juicio oral.

Ya saben nuestros lectores que el último día se suspendió dicha discusión para dar tiempo á que algunos oradores estudiasen los documentos que habían pedido al señor ministro de Gracia y Justicia; el presidente del Senado calculó que para el día de ayer podrían estar estudiados y fijó para ese día la discusión.

Pero el cálculo estaba mal hecho y los documentos continuaban sin examinar; sin duda no se contaba con la excesiva extensión de algunos.

Así es que la discusión de ayer se resentía de cierta languidez; parecía que los oradores deseaban terminar pronto para marcharse, sin duda á examinar los documentos citados.

El señor marqués de Seoane consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Anunciando que sería corto en su peroración, comenzó atacando de inconsiguiente al Gobierno: dijo que no cumplía los compromisos contraídos en la oposición; que cuando combatía al ministerio conservador, censuró que se concediera autorización á los ministros para hacer leyes, porque eso era abdicar el poder legislativo de sus atribuciones, y una porción de cosas más que no recordamos, esto por vía de introducción y como para justificar su actitud, á pesar de haber dicho que apoyaría al ministerio.

**

Y pasó á la segunda parte.

Examinó la legislación que rige en Francia y en Inglaterra en materia de procedimientos criminales; habló de aproximar la justicia á los justiciables y de otras cosas más que no llegamos á comprender, para venir a deducir de todo eso que él era progresista y que debía pedir el establecimiento del jurado.

Y como había prometido ser corto, terminó su discurso.

Un individuo de la comisión, el Sr. Barroeta, se encargó de demostrar al señor marqués de Seoane que había formado un juicio algo equivocado de la conducta del Gobierno actual en eso de faltar á los compromisos contraídos en la oposición.

Hubo un momento en que creímos que el señor ministro de Gracia y Justicia iba á contestar al señor marqués de Seoane, pues lo veíamos en el banco azul tomando notas al discurso de dicho señor; pero nos equivocamos: la sesión terminó con el discurso del Sr. Barroeta, que dicho sea de paso, nos ha parecido conciso y bien fundado.

Así terminó la sesión pública, constituyéndose inmediatamente el alto Cuerpo en sesión secreta para tratar de asuntos de gobierno interior.

El Ministerio Gambetta.

Ha producido natural extrañeza en cuantos siguen la marcha de los sucesos políticos en la nación vecina el resultado de las laboriosas gestiones de M. Gambetta.

En efecto; la mayor parte de los nombres que figuran en el nuevo ministerio son poco conocidos, y todos ellos, excepto el de su emblemático jefe, carecen, casi por completo, de talla política. En cambio, y esto es lo verdaderamente importante, el Gobierno, presidido por M. Gambetta, reune la unidad de criterio y la unidad de dirección, ventajas inapreciables que han de influir muy favorablemente en su futura marcha.

Para muchos es incomprensible que lleguen á los primeros puestos de una nación hombres cuyos nombres no han sonado cien veces en calles y plazas, y comprenden mejor la elevación de una nulidad, por solo su apellido, más ó menos ilustre que la de un hombre oscuro, pero de verdadero talento y consecuencia.

No opinamos como ellos. Debe razonablemente sacrificarse el esplendor de una especie de *reclamo* á la fecundidad de la obra. En este concepto, y en oposición á lo que piensan muchos, creemos que la composición del nuevo Gabinete francés es prenda segura de una política sin facilidades, energica y segura.

Polémica.

Por haber ocurrido alguna reyerta entre varios mozos de los pueblos de Abiego (provincia de Huesca) y entre los vecinos de Capsech y Saparats (de la de Gerona) formula nuestro colega *El Tiempo* el siguiente epígrafe:

«En el resto de la Península no ocurre novedad.»

Quién puede ya creer en la tranquilidad que disfruta el país, si los mozos de esos pueblos, entregados á los regocijos de algún día de fiesta, riñen y se apalean hasta el punto de ocurrir alguna desgracia? El criterio de nuestro colega aplicado á los demás asuntos de público interés, dá la medida de la imparcialidad de los conservadores.

Mañana miércoles saldrá para Andalucía el Sr. Romero Robledo.

A las ocho de la noche se reunirá el escuadrón sin armas ni caballos en el andén de la estación del Mediódia.

Parece que dentro de pocos días saldrán, en la misma dirección que lleva el Sr. Romero Robledo, los Sres. Cánovas y Silvela.

¿Por qué no harán juntos el viaje estos tres señores?

«No basta, para hacerlo en paz, que vayan presididos por el Pontífice?»

El Sr. Cánovas tratado por sus amigos.

Dice *El Conservador*:

«No había ayer necesidad de preguntar quién era el orador que había de hacer uso de la palabra en el Congreso; bastaba ver el gran número de pacientes que inútilmente esperaban vez á la puerta de la tribuna pública.»

«Pacientes? No era preciso, en efecto, preguntar quién iba á hablar.

El jefe de los conservadores.

**

Después dice el mismo periódico:

«Las señoritas poniendo en gran aprieto á los diputados—*Oh, diputados felices!*—á quienes piden puesto en las tribunas, que parecían balcones de la calle Mayor el dia de la procesión cívica en honor de Calderón de la Barca.»

La comparación es atrevidilla.

Porque da gana de continuarla, diciendo que el Sr. Cánovas, que era ayer el que había de pasar por debajo de las tribunas, parecía una gran carroza... tirada por conservadores.

Los que tiraron del coche de Fernando VII, bien pueden tirar de la carroza Cánovas, metafóricamente hablando.

Lo que no puede ser, según el Sr. Cánovas:

«Es que queréis la enseñanza libre? Pues si la queréis, que se quite el presupuesto de la enseñanza, porque lo que no puede ser es que, lo que paguen la mayoría de los españoles católicos, no pertenezca á esa religión.»

Peligrosa nos parece la teoría de que no debe figurar en presupuesto lo que no está conforme con la opinión de los españoles.

Con arreglo á ella, cuando mandan los conservadores, el presupuesto quedaría muy reducido.

«La libertad es el alimento: el orden es el aire»—ha dicho el Sr. Castelar.

Ahora nos explicamos por qué no se disfrutó de libertad ni de orden bajo el mando de los conservadores.

La libertad, se la comen.

Y el orden los convierten en vendabales desenfrenados, causa y origen de tempestades.

El Sr. Cánovas censuró ayer «la conducta de los periódicos que por afán de exhibirse ó por su inmodera oposición tratan las cuestiones internacionales con un espíritu aventurero y de discordias para su patria.»

Tenemos curiosidad de ver cómo se las arregla *El Imparcial* para aplaudir esta parte del discurso del Sr. Cánovas.

Los periódicos ostensiblemente conservadores sabemos cómo lo harán, aunque la censura les coge de medio á medio.

Aplaudiendo con su característico desahogo.

Hasta última hora hemos esperado inútilmente las galeras del discurso de nuestro querido amigo el Sr. D. Venancio González.

Como quiera que el señor ministro de la Gobernación se ha levantado á contestar al Sr. Cánovas muy tarde, se explica el retraso de la Imprenta Nacional, que nos impide publicar, como era nuestro deseo, tan elocuente documento parlamentario. Mañana lo reproduciremos.

Extranjero.**Paralelo entre Gambetta y Bismarck.**

Sería temerario afirmar que el centro del interés político continental ha pasado de Berlín á París en las cuarenta y ocho horas que han transcurrido desde la elevación de M. Gambetta al poder.

El principio de Bismarck no ha cesado de inspirar interés; pero ha venido á encontrar un rival en su antiguo adversario. La fortuna de los dos hombres más notables de Francia y Alemania es en este momento muy diferente.

El principio de Bismarck ha gozado de una autoridad suprema durante diez años, y hoy la ve atacada por todas partes, en tanto que M. Gambetta ha procurado no alcanzar el poder durante ese mismo período.

Rara vez, en efecto, un hombre de su reputación ha llegado al poder en circunstancias más favorables. Un país en una situación extraordinariamente próspera, que ha reparado los desastres de hace diez años y que es hoy más poderoso que nunca, los partidos opuestos al régimen actual paralizados ó reducidos á la impotencia, una mayoría suficiente y fiel según todas las apariencias, y por cima de toda la confianza de la nación, hé aquí lo que ha obtenido M. Gambetta. La historia nos muestra, ciertamente, muchos hombres menos favorecidos por la fortuna.

M. Gambetta tiene una gran experiencia de las circunstancias y de los instrumentos que emplea; tiene

una inteligencia trascendental y flexible, y sobre todo, una voluntad energética. Nadie más que él hubiera podido luchar tan largo tiempo sin tregua ni reposo. Será difícil exagerar el interés con que todos los que estudian la política seguirán su carrera actual para ver cómo cumple con los deberes para los que se ha estado preparando durante tanto tiempo.

(*The Daily News.*)

La crisis en Portugal.

En la sección de telegramas verán nuestros lectores la composición del nuevo Gabinete portugués.

Las causas de la crisis que ha ocasionado la caída del Ministerio Rodríguez Sampaio han sido principalmente la falta de una mayoría suficiente en las Cámaras, y su impopularidad creciente que han venido á demostrar las últimas elecciones municipales.

En la segunda mitad de la semana pasada se pusieron en juego todos los resortes para impedir la crisis, que se hizo sin embargo inevitable con la divergencia de pareceres producida en el Ministerio por la presentación de algunos proyectos del ministerio de la Guerra.

El Rey D. Luis ha encargado de la constitución del nuevo Gabinete al Sr. Fontes Pereira, el cual lo ha constituido en la forma indicada en los partes.

Ha llamado la atención en Lisboa la permanencia en el nuevo Ministerio del Sr. Hintze Ribeiro, quien, en calidad de ministro de Negocios extranjeros, acompañó al Monarca portugués durante la entrevista de Alcántara.

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Reales decretos promoviendo el empleo de brigadiers á D. Alejandro Aguirre y Pérez Dávila, don Fernando Lozano y Rodríguez, D. Juan Muñoz Vargas, D. Manuel de Sousa y Verdes Motenegro, y á don Ramón Juarez de Negron y Fernández de Córdoba.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de vocal del Consejo de administración y gobierno de fondo de premios á D. Eusebio Sanchez y Basadre, y nombrando en su lugar á D. Angel Comillas y Marasi.

HACIENDA.—Real decreto declarando cesante á don Escalafón de la Parra, director de la Caja general de Depósitos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se provean por oposición las plazas de auxiliares vacantes en los institutos del distrito universitario de Valladolid.

Telegramas.

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27'81; idem interior, 27'14.

París 15.—El nuevo Gabinete, presidido por monseñor Gambetta, se presentará hoy ante las Cámaras.

La declaración ministerial tendrá los siguientes puntos:

Primer. Seguridades pacíficas acerca de la política que se propone seguir en todas las cuestiones exteriores. Francia desea mantener y fomentar las buenas relaciones que la unen con las demás potencias.

Segundo. Opinión del Gobierno respecto á la revisión constitucional y propósito de reformar la ley electoral, estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Tercero. Necesidad de la reforma inmediata de la magistratura para que ésta responda á las instituciones vivientes en Francia.

Cuarto. Modificaciones que deben introducirse en la administración pública.

Quinto. Exposición de los principios del Gobierno acerca del concordato con la Santa Sede.

Se asegura que el Gabinete Gambetta va á ser crudamente combatido por los republicanos templados, particularmente en el Senado.

Túnez 15.—Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una nueva tentativa para hacer descarrilar un tren.

Berlín 15.—Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

La prensa conservadora alemana, hablando del nuevo Gabinete Gambetta, dice que si cumple éste las promesas que hizo anteriormente, respecto á su firme propósito de contribuir al sostenimiento de la paz europea, se le debe considerar con benevolencia; pero que, á pesar de esto, la atención no debe apartarse un momento de los nuevos rumbos políticos que, según parece, va á emprender el nuevo Presidente del Consejo de ministros de Francia.

La entrada de éste en el ministerio de Negocios extranjeros, es interpretada en el sentido de que se propone acentuar una política eminentemente pacífica en las cuestiones extranjeras.

Washington 15.—Ayer ha comenzado la vista de la causa seguida al asesino del Presidente Garfield.

El reo se ha presentado ante el tribunal de una manera extraña.

Interrogado sobre los móviles que le habían impulsado á dar muerte al presidente de la República, contestó que «Dios se lo había mandado.»

París 15.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 86'25.—Id. 5 por 100, 116'80.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27'18.—Id. interior, 20'—Deuda amortizable exterior, 46'12.—Obligaciones de Cuba, 502.—Consolidados ingleses, 100 11'16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27'78.—Id. interior, 27'12.—Deuda amortizable exterior, 46'716.—Obligaciones de Cuba, 502,50.

Londres 15.—Bolsa.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27'78.

París 15.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, M. Gambetta, pronuncia un discurso en nombre del Gobierno, diciendo: Queremos una política gradual y sóbiamente reformadora. Confiamos que nos apoyará la mayoría en ambas Cámaras. Refiriéndose á la administración, dice: «Os propondremos, entre otras reformas, la judicial, el perfeccionamiento de nuestra educación nacional, la revisión parcial de las leyes constitucionales y el complemento de nuestra legislación militar. Queremos desarrollar nuestro comercio por medio de tratados comerciales. Queremos aplicar el régimen estrictamente concordatorio y mantener la paz exterior é interior.»

Estas reformas llenarán nuestro objeto y nos permitirán entrar en una nueva era de progreso. (Aplausos.)

París 15.—Cámara de los diputados.—Continuando la sesión, M. Barodet presenta una proposición pidiendo la revisión de la Constitución, cuya urgencia solicita.

El presidente del Consejo de ministros, M. Gambetta, dice que el Gobierno no puede aceptar una proposición que amenaza la existencia del Senado. M. Gambetta cree necesario un acuerdo previo de ambas Cámaras para fijar los puntos, sobre los cuales debe ha-

cerse la revisión, por cuya causa pide á la Cámara que rechace la urgencia.

M. Clemenceau se opone á los deseos del Gobierno.

Puesta á votación la petición relativa á la urgencia del debate sobre dicha proposición, es desechada por 368 votos contra 120.

Se levanta la sesión.—*Fabra.*

CUERPOS COLEGISLADORES.**SENADO.**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Sesión del dia 15 de Noviembre.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide algunos documentos al señor ministro de Hacienda, relativos al impuesto sobre la sal, y se lamenta de que todavía no se hayan facilitado otros que tiene pedidos anteriormente.

El señor ministro de Fomento dice que lamenta que no se hayan facilitado los datos que ha pedido, y que puede asegurar que habrá alguna causa que lo impida, y promete poner en conocimiento del ministerio de Hacienda la nueva petición.

El Sr. Galdo ruega al señor ministro de Fomento vigile por que se cumpla el decreto de Julio para el pago de maestros de primera enseñanza. Dice que en un pueblo de la provincia de Málaga se le deben al maestro cuarenta y una mensualidades, y que por eso se queja y se quejará siempre que pueda averiguar donde se cometan esos abusos.

Al mismo tiempo ruega á los ministros que están presentes exciten al señor ministro de la Gobernación para que continúe en su pensamiento de abrir al público las estaciones telegráficas de los ferrocarriles, y para que se estudie también la apertura de líneas telefónicas.

El señor ministro de Fomento dice que su compañero el de Gobernación y el Gobierno han estudiado ambas cuestiones, y se han de resolver del mejor modo posible.

En cuanto á lo que á su ministerio compete, dice que su honor está de tal modo interesado en que se pague á los maestros el escaso haber que se les tiene asignado, que si no consigue que se les pague, se considerará deshonrado y abandonará el Ministerio.

Dice que el Gobierno tropieza con algunas dificultades materiales; pero que se salvarán, y asegura que si las medidas dictadas no aprovechan, se dictarán otras, y que en último caso se llegará hasta el pago directo por el Estado, con tal de que se llegue á pagar á dichos funcionarios.

El Sr. Maluquer presenta dos exposiciones: una de varios socios de sociedades de caza, para que se reforme un artículo de la ley, y otra de un pueblo de la provincia de Lérida, sobre la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Jura el cargo de senador el Sr. Castello.

El señor ministro de Fomento, contestando á lo dicho por el Sr. Alas en días anteriores sobre las obras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, dice que abunda en sus ideas, y que hará todo lo posible para satisfacer sus deseos; pero que no depende de él exclusivamente.

El Sr. Alas da las gracias.

Entrando en la orden del día, el señor secretario leyó el proyecto de bases para el establecimiento del juicio oral y público, abriendo discusión.

El señor marqués de Seoane consume un turno en contra, y dice que no quiere hacer una oposición, no política, sino profesional. Que eso que hoy quiere plantearse no es lo que se prometió en la oposición, sino que entonces se censuró también que se abdicase, por decirlo así, de la facultad legislativa, autorizando á una persona para hacer una ley.

El orador examina la legislación en la materia que rige en Francia é Inglaterra, y dice que la que se quiere plantear aquí no obedece á ninguno de los dos principios que allí rigen, y termina abogando por el planteamiento del jurado.

El Sr. Barroeta (de la comisión) defiende el dictamen en un conciso discurso, en el que rebate uno á uno los argumentos presentados por el señor marqués de Seoane.

Terminado el discurso del Sr. Barroeta, se suspende esta discusión para constituirse el Senado en sesión secreta, para tratar de asuntos del Gobierno interior.

Orden del dia para mañana: Continuación del debate pendiente.

Eran las cuatro y veinticinco.

este debate ha presentado un carácter análogo al de las Cortes Constituyentes, pues se han discutido la Monarquía y sus prerrogativas, siendo de ello responsables los individuos del Gobierno, que desde que se sientan en ese banco, dice, han acusado al partido conservador de haber secuestrado la régia prerrogativa.

Examina detenidamente la conducta del Gobierno que presidia y que ofreció sus dimisiones, y en el preámbulo de un decreto presentó ocasión legítima de la crisis, en el punto y hora en que el Rey lo consideró conveniente para sus intereses, que son los de la nación.

De estos cargos, dice, nos hemos defendido sin emplear el sistema de ese partido, y sin lanzar contra el Gobierno todos los rayos de la historia bien ó mal aprendida y buscada.

Rechaza las palabras del Sr. Moret relativas á su conducta en Palacio, y dice que en esa cuestión su partido tiene más que enseñar que aprender.

Yo no he sido, dice, adulador, ni asiduo, ni lisonjero en los palacios; mas los he frecuentado en los días de la desgracia y del destierro, que en los del poder y la gloria; he prestado servicios y no solicitudes, y nunca obtendré el poder por esos medios.

Afirmó que los hombres políticos, ante todo, han de obedecer á su conciencia.

El primer motivo, dice, que ha tenido el Sr. Moret, por no realizar antes el acto que todos sabéis, fué mi conducta con los liberales vascongados.

¿Es por ventura fuerista el Sr. Moret? ¿Sí ó no?

Desea que volvamos á romper la unidad nacional y sólo los hijos de Castilla, Aragón, Andalucía y demás regiones de España, únicamente formen parte del ejército permanente, y los de esas provincias no? Que lo diga el Sr. Moret.

Explica el espíritu de conciliación con que se adoptaron las medidas relativas á los fueros, cuestión grave, dice, que no debe tratarse momentáneamente y para las necesidades de la polémica pasajera.

Niega, contra lo dicho por el Sr. Balparda, faltase franqueza al partido conservador en esa cuestión, pues procedió con la prudencia que exigían las circunstancias.

Recuerda el voto particular del Sr. González Fiori, y la autorización que obtuvo para conferenciar con representantes vascongados la forma de plantear las reformas con el estado político de aquellas provincias.

(Durante estos períodos algunos diputados vascongados interrumpen al orador con frases que no se oyen bien desde la tribuna.)

Comienza á ocuparse de la cuestión de enseñanza, y dice que tiene, en primer término, que protestar de la afirmación del Sr. Moret respecto á que el partido conservador haya procedido en el asunto de los catedráticos con saña y encono.

Hace historia de la manera en que se encontraba el país á la venida de la restauración, y dice que en la conciencia de la mayor parte de los españoles estaba que la grave cuestión política que en aquellos momentos agitaba la opinión pública, la cuestión de la guerra carlista provenía, ó, por lo menos, se alimentaba en nuevos y poderosos refuerzos á causa del espíritu eminentemente antirreligioso que había dominado en los Gobiernos anteriores á la restauración.

Lo primero que el Gobierno de la restauración tenía que hacer—dice—era despejar esa atmósfera que tantos y tan grandes perjuicios podía acarrear, no sólo á la Monarquía, sino á la nación española, y en este sentido, encontrándose en circunstancias anormales, mandó á los catedráticos que reconociesen la Constitución del Estado y explicasen con arreglo á los principios religiosos en ella establecidos.

Pero aquellos profesores desobedecieron las órdenes del Gobierno, y á éste no le quedaba otro recurso que adoptar las medidas extremas que adoptó.

Dice que nadie tiene méritos que quejarse de aquellas medidas que los demócratas, tanto los definidos como los que van á medias con el Gobierno. (Risas). Porque en su época, y siendo regente del Reino el general Serrano, se expulsaron á catedráticos, que todavía lo están, por haberse negado á jurar la Constitución de 1869, tan solo por permanecer fieles á don Alfonso XII y á la historia española.

¿O es que vosotros—añade—tenéis dos conciencias? (Risas). ¿Es que queréis la enseñanza libre? Pues si la queréis, que se quite el presupuesto de la enseñanza, porque lo que no puede ser es que, lo que paguen la mayoría de los españoles católicos, no pertenezca á esa religión.

Afirmó que la enseñanza del Estado debe estar ajustada á la Constitución del Estado.

Se extiende el orador en varias consideraciones sobre esta cuestión, para justificar el decreto de expulsión de los catedráticos dado en su época, y aunque se halla en terreno falso, logra varias veces arrancar aplausos á la minoría conservadora, y termina esta parte de su discurso diciendo que de lo que se trata es de separar la religión de la enseñanza, creando de este modo una especie de anarquía moral.

Pasa á ocuparse de la cuestión política, y dice que el Ministerio actual no ha hecho nada por la libertad para que le presten su benevolencia los demócratas.

Dice que no hay ninguna libertad más que en su época que la de atacar á la monarquía. (Protestas y fuertes rumores en la mayoría.)

Recuerda que cuando ese poder permitió al Sr. Castellar pronunciar su discurso de Alcira, y ese Gobierno no permitió al Sr. Pi el pronunciar el que pensaba; y era porque entonces no se permitía atacar á la Monarquía.

El Sr. Castellar: Por no faltar á la ley.

El Sr. Cánovas del Castillo: Entonces se permitía todo, menos atacar á la Monarquía.

Recuerda el discurso del Sr. Carvajal y el banquete de los jóvenes demócratas.

Pero ese Gobierno ha prohibido la celebración de una reunión porque los que la solicitaban carecían de cédula de vecindad; y aquí, mientras se aprobaron los estatutos del Casino democrático, los que se hallaban en él fueron presos y conducidos al gobierno civil.

El Sr. Gareca Cefal: No es exacto; pido la palabra.

El Sr. Cánovas del Castillo: No se si será exacto; pero lo dijeron todos los periódicos.

Afirmó que eso significa la contradicción en que vive el Gobierno, y cuando esa libertad de ofender á la Monarquía molesta á algún ministro ó á algunos elementos de la mayoría, se adoptan medidas relativamente de rigor, y eso es consecuencia única de la arbitrariedad.

Pasa al debate que dice tiene pendiente con el señor ministro de la Gobernación, que le acusaba de haber violado la ley de reuniones al dar la circular de 7 de Febrero con motivo de los banquetes democráticos.

Lee el art. 5º de dicha ley, en que se previene se suspendan ó prohíban las reuniones comprendidas en el art. 189 del Código penal, y explica detenidamente la interpretación formal que dió por lo tanto á la ley.

También lee el expresado artículo, y cita el de la Constitución que concede el derecho de reunión pacífica.

El incidente, dice, que esto produjo en otra sesión, dió motivo á que se estrecharan las relaciones de ese partido con las fracciones democráticas.

Censura á éstos se los invoca como jueces de esa cuestión, y que en ningún Parlamento de Europa se tolera lo que ese Gobierno tolera.

Recuerda lo que ocurre en los Parlamentos de Italia y de Inglaterra.

Yo lamento, dice, que el Gobierno no pueda hacer sentir su influencia para que aquí no puedan hacerse declaraciones republicanas.

Examina la conducta del Gobierno en sus relaciones con las corporaciones populares, y dice que no mantiene las doctrinas descentralizadoras del partido progresista, porque, aunque con razon, ha quitado la instrucción de la jurisdicción de los municipios; sois, pues, dice, más centralizadores que los hombres de 1845.

Esa centralización, añade, no os pertenece á vosotros; pero recogéis lo peor de todos los partidos, no lo podeis organizar y producís una inmensa y detestable anarquía. (Grandes protestas y rumores en la mayoría).

Rebate las explicaciones del Sr. Alonso Martínez respecto al sentido de algunos artículos de la Constitución, y acusa al Gobierno de haber faltado deliberadamente á sus principales artículos.

Dice que el Gobierno ha declarado que no reunió las Cortes antes de Junio, porque la máquina electoral estaba preparada por el partido conservador; afirma que eso sucederá siempre que un partido reemplace á otro en el poder.

Ya veis, dice, la importancia de esas declaraciones.

El señor presidente del Consejo de ministros: Eso no lo ha declarado nadie.

El Sr. Cánovas: Leeré los textos; eso lo han dicho oradores de esa mayoría.

El señor presidente del Consejo: No es exacto; lo niego en absoluto.

El Sr. Cánovas: Por hoy me basta la negación de su señoría.

(Se prorroga la sesión.)

Afirmó que el partido conservador desea, como única forma de gobierno que ha de hacer la felicidad de España, la monarquía hereditaria; y termina diciendo que después de oír á los demócratas, lo único que queda en pie es que aquí lo que no es posible es la monarquía electiva.

El señor ministro de la Gobernación se levantó á contestar al Sr. Cánovas, rectificando sus apreciaciones sobre la política del actual Ministerio.

Lee algunos artículos de la ley municipal, en los cuales se funda la medida tomada acerca de las escuelas de instrucción primaria que el Sr. Cánovas había calificado injustamente de centralizadora.

Lee asimismo los artículos de la ley sobre reuniones públicas que se refieren á la autorización y suspensión de éstas; demostrando al Sr. Cánovas que el Gobierno actual no ha hecho más que cumplir la ley.

No podemos extendernos más sobre el discurso del Sr. Gonzalez, porque pensábamos publicarlo íntegro; pero en las primeras horas de la mañana, todavía no habíamos recibido las cuartillas.

Los grandes negocios.

Todos los días pueden leerse en los más conocidos periódicos estos reclamos:

•GANANCIA SEGURA Y EXTRAORDINARIA.

•La proporciona D. Fulano de tal, con solo enviarle cinco mil duros.

•Dará explicaciones á quien lo solicite por escrito y le envíe los sellos para la contestación.

•EXITO INVEROSIMIL.

•El que quiera ser rico, puede conseguirlo asociándose á mis planes y trayéndome... tanto...—determinada cantidad, aunque siempre subida.

•GRAN NEGOCIO, COMPAÑÍA H, EMPRESA GIGANTECA, etc., etc. Con todos estos títulos y otros más retumbantes y atractivos, se anuncian diariamente sociedades de crédito, que nacen con tanta facilidad y tanta profusión, como en el campo los filamentos de grama.

Queremos dejar aparte la sencillez con que la prensa recibe y multiplica esos anuncios.

A veces el interés de la empresa podrá ser cómplece más ó menos consciente de ulteriores desdichas.

Pero, aunque bien pudieramos llenar no poco troche en las columnas de EL DEBATE, advirtiendo, ó cuando menos recordando á nuestros colegas todo el mal que puede acarrear publicidad semejante, renunciamos á la tarea, de suyo ingrata, y que podría ser causa de que alguien nos llamara entrometidos.

Nos dirigiremos al público.

Los anales del crimen registran innumerables causas célebres, á las que dieron lugar las bancarrotas y quebradas de sociedades de crédito, verdaderas gabillas de estafadores que empezaron por ofrecer el oro y el moro, y acabaron chupando la sangre á los que las confiaron sus capitales.

Conste que al hacer historia no queremos aludir á ninguna gran empresa de crédito ó gran compañía capitalista, declaración que nos importa consignar para evitar torcidas interpretaciones.

Ahora bien: dice un refrán anglo-americano que el hombre ha nacido para ser rico, fin que debe conseguir honradamente si puede y si no... de otro modo. Refran que tiene por complemento este otro, harto conocido: «En el mundo sólo hay dos razas; una de explotadores y otra de explotados».

Y como el amor al prójimo obliga á practicar todo el bien posible, nosotros, que deseamos con furor hacer cuanto podamos en pro de nuestros semejantes, vamos á advertir brevemente al público á fin de que se ponga en guardia y no deje que su buena fé sea explotada.

Es ley económica que la utilidad está en razón directa del riesgo, siendo humanamente imposible que cinco mil duros de capital produzcan un millón de renta.

Todas las garantías que ofrecen los Bancos más acreditados, no libran á sus accionistas de la probabilidad de una bancarrota; calcúlense ahora cuánto mayor no será esta probabilidad en esas sociedades advenedizas que buscan un capital ofreciendo intereses fabulosos.

Ya es en mal síntoma el que con ditirambos pagados se suplan loselogios espontáneos y merecidos, y lo es peor el que para atraer incautos se cebe el anzuelo con citas y ejemplos de las utilidades que otras empresas obtuvieron.

Sobre todo, es signo demostrador de mala fé el que se ponga particular empeño en emular las falaces llamadas de doña Baldomera.

Basta por hoy.

Insistiremos sobre el asunto, que bien lo merece, y entre tanto advertimos á nuestros lectores que no se dejen engañar por esos dispansadores de fortunas que prometen descubrir su mágico arte á vuelta de correo.

Eso, más modestos en sus aspiraciones, quizá se

contenten con reunir una buena remesa de sellos que capitalizar después, pues dirán, y con razon, que menos da un canto.

El Palacio del Ateneo.

Ya está cubierta y con exceso la suscripción que se abrió para construir un edificio donde instalar dignamente el Ateneo de Madrid.

Todas las clases ilustradas de España han contribuido al éxito.

El señor marqués de Campo se ha suscrito por 31.400 duros, adquiriendo 314 acciones.

El Sr. Pedregal parece que ha ofrecido á la junta de gobierno, en nombre de un conocido capitalista, un millón de reales al 5 por 100.

Se asegura que el Sr. Cánovas influye cerca de los señores marqueses de Vallejo, Lasala y Larios para que cooperen también al mejor resultado del proyecto.

Ya se tiene, pues, el dinero necesario y aún más del pedido; ahora veremos los resultados.

Nosotros, y esta es la opinión general, creemos que el nuevo Ateneo reunirá todas las condiciones de capacidad y confort que exige la época; que será un verdadero palacio, en el que no se desatenderá la belleza exterior, que ya es hora de que los centros de instrucción y enseñanza dejen de ofrecer á los ojos de la multitud que los vé desde fuera, ese aspecto sório, tétrico y sombrío, que tan antipáticos hace á los ojos de las clases indóctas—las más numerosas—los institutos docentes de nuestro país.

El amor ante la medicina legal.

Nada hay tan comprometido para el escritor como adelantarse á las costumbres de su época.

Siquiera sea con el objeto de satisfacer una necesidad imperiosa y desde largo tiempo sentida, no por eso se libra del anatema de las gentes rutinarias, á las que es más fácil dejarse extraer una muela sana, que hacerles resignarse á la pérdida de una mala costumbre.

Sobre todo cuando el individuo no se encuentra directamente interesado en la reforma; que si les tocara de cerca, entonces sería el desesperarse, el lamentar nuestro atraso en la legislación y el renegar una y cien veces de tal ó cual costumbre que las leyes no corrigen.

Los anteriores párrafos y otros muchos escritos en el mismo tono, no atenuarían el efecto que ha de producir la enunciación del tema de este artículo. Vale más, por lo tanto, llegar á él directamente y eso habremos ahorrado de tiempo y de trabajo.

El amor ha sido y es en la actualidad completamente libre. No hay constitución, ni ley orgánica, ni decreto, ni edicto que coarte la facultad del individuo de poner sus ánimos tan alto ó tan bajo como le parezca conveniente. Es usted dueño de enamorarse de la más alta princesa, y de volverse loco por la que pesca en ruín barca; y esta y la más alta princesa son dueñas de su libertad albirroto albedrío para entregárselo á usted, que ni es alto príncipe, ni pesca nada que yo sepa.

No sólo puede usted enamorarse de tales damas, y no sólo pueden ellas enamorarse de usted, si que también pueden ustedes contraer matrimonio, vencidas las dificultades que la diferencia de posición ofrece, dificultades que se vencen con gran facilidad en esta época de desinterés y romanticismo.

Ahora bien: ¿tiene esta libertad inconvenientes? ¿Hay casos en que la ley debiera tomar cartas en el asunto, limitando la facultad, no de amarse, sino de contraer matrimonio á personas que no deben contrarrestar? ¿Qué casos son estos?

Afortunadamente están lejanos los tiempos en que D. Alonso el Sabio defuia el matrimonio en términos, si poco sábios, grandemente escandalosos. Aqueños trabajos y aquellas *frias naturas* si fueran un adepto para el siglo de D. Alonso, cosa muy discutible, hoy son completamente erróneas e inconvenientes.

Pero si el matrimonio de hoy tiene más que el de aquellos tiempos á establecer entre los cónyuges el apoyo mutuo y la mutua protección y ayuda, habiendo pasado á luego secundario el fin único que le asigna la definición del autor de las Partidas, no por eso merecen menos nuestra atención la propagación de la especie y la salud y la vida de los contrayentes, gravemente amenazadas en ocasiones fáciles de prever y de evitar.

Debemos decirlo muy claro: las gentes se casan hoy muy mal: son muchas y muy graves las enfermedades que por medio del matrimonio se propagan, las que el matrimonio agrava y las que atacan mortalmente á la persona en el momento mismo en que debe fructificar el matrimonio.

En el asilo de la Asuncion ha ingresado el huérfano Vicente Arango y Castillo, cuyo padre falleció á consecuencia de haber caido de un andamio de una casa en construcción.

Mil setenta y tres pesetas costó el telegrama expedido ayer al Standard de Líndres por su corresponsal en Madrid, dando cuenta del discurso del Sr. Castelar.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. la Reina el ministro de Inglaterra, Sr. Robert Brunet Davit.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el señor ministro de la Guerra presentará á la aprobación de sus compañeros de Gabinete la combinación de los altos puestos militares de que se viene hablando estos días.

Han terminado las funciones en el teatro de la Alhambra; en dicho coliseo se trata de que actúe una compañía, á cuyo frente figuren la señorita Mendoza Tenorio y D. Antonio Vico.

Historia de un crimen es el título de un drama en tres actos y en prosa, escrito por el Sr. D. Hermenegildo Giner de los Ríos sobre el pensamiento del drama de Emilio Zola, titulado *Teresa Raquin*.

El Sr. Giner ha logrado hacer una obra digna de aplauso.

Hoy á las doce tendrá lugar la vista del recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo por nuestro estimado colega *La Correspondencia de Cuba*.

Deseamos la absolución de nuestro correligionario que creemos fundada.

Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE NOVIEMBRE ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO		Carreras de Abril	98,00
3 p. 100 interior. e.	30,221½	Id. de Agosto...	93,00
Idem fin de mes...	00,00	Id. de Marzo...	98,00
Id. fin próximo...	30,50	Id. de Julio...	96,00
Id. prima, f. m.	00,00	Obras públicas...	86,00
Id. id. f. próximo	00,00	Res. de la C. de D...	107,75
3 por los exterior	30,55	CORPORACIONES	99,50
2 por los amort.	50,00	CIVILES	
Pequeños...	00,00	Municipio de Madrid.	82,00
Idem fin de mes...	00,00	Sist. del Ayunt...	81,00
Id. fin próximo...	00,00	BANCOS Y SOCIEDADES	
Id. prima fin mes.	00,00	DE CREDITO	
Id. id. f. próximo	00,00	Bancos de España...	452,00
2 por los amort. ext.	50,00	Idem Hipotecario...	127,50
O. ferro-carriles c.	62,40	Ceds. H. al 7 por 100	103,00
Id. fin de mes...	00,00	Id. id. al 6 por 100...	105,75
Id. fin próximo...	00,00	Id. id. al 5 por 100...	100,30
Id. prima fin mes.	00,00	Alar a Santander...	109,70
Id. id. f. próximo	00,00	Acciones B. H. C...	101,85
Id. Alar a Santander.	00,00	Banco de Castilla...	194,50
Bonos del Tesoro c...	100,75	Emprest. cubano...	101,90
Ob. B. y T. int. c...	100,75	B. Agrícola España...	000,00
Id. id. exterior. c.	100,75	Tranvia de E. y M...	97,50
O. sobre pr. Aduanas.	100,60	Obligaciones de id...	100,00
		Londres, á 90 días fecha, 47,30.	
		París a 8 días vista, 4,94.	

Vestigios de un movimiento inusitado, que en la pasada quincena hemos visto en Bolsa, en el momento en que ésta tiene á su vida ordinaria, nos parece falta de animación, no recordando lo que sucedía en épocas normales antes de la subida del actual ministerio. Esto mismo ha ocurrido en la tarde de ayer, más papel que demanda se presentó en plaza, dando lugar con esto, a que en general los fondos se resistieran y las escasas operaciones realizadas se hicieran con alguna baja.

Como es natural, los valores que más se pronunciaron en baja fueron los que en días pasados tuvieron mayor subida, per-

diendo en la hora oficial el consolidado al contado 22, y 1½ céntimos, 5 fin próximo, 55 el 2 por 100 amortizable, 20 las obligaciones de ferro-carriles, y 15 las de aduanas.

Los Bonos de las obligaciones de Banco y Tesoro, ganaron 25 céntimos.

Las acciones del Banco de España han vuelto á ganar 5 enteros sobre el precio anterior, cotizándose á 452.

En el Bolsín de la tarde se hizo el 3 por 100 al contado á 30'27 1½, fin de mes 30'30, próximo 30'50, y ferros á 62'35 con alguna demanda.

En el de noche quedó el consolidado á 30,30 al contado, 30'35 fin de mes, 30'55, próximo, 62'30, subvenciones 62,30 y amortizable á 50 Operaciones.

Estado del tiempo.

DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1881.

El centro del ciclón que al N. de Europa reina tiene su centro hacia Fitlandia con marcha hacia las costas rusas del mar Blanco. Las depresiones de Irlanda se corren hacia Noruega, sin afectar al mediodía de Europa, donde el barómetro permanece elevado. La temperatura en descenso.

En España lento descenso barométrico, bien marcado en Galicia. La temperatura apenas varía poco con tendencia á bajar según corresponde á la estación. Empieza á hacer vientos del S. O. y el cielo á anubiararse en algunos puntos. Lluvia en Galicia. Picado el Atlántico, tranquilo el Mediterráneo. Indicios próximos, cambio de tiempo.

Presión máxima 773'3 en Valladolid y Teruel; mínima 764'7 en la Coruña.

Temperatura máxima 19° 0 en Sevilla, mínima 0° 3 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid 15° 9 mínima 0° 3.

SANTO DE HOY.

San Rufino y compañeros mártires.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8 1/2.—Il Trovatore.

Español.—8 1/2.—T. 2,º impar.—El patriarca del Turia.—La puerta del Saladero.

Zarzuela.—8 1/2.—Mis dos mujeres.

Apolo.—8 1/2.—La serenata.—Sagunto.—Baile.

Comedia.—8 1/2.—El sol de invierno.—Debut de los Goodrich, músicos escénicos.—Intermedios por el sesteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—T. 2,º—Un tesoro escondido.

Alhambra.—8 1/2.—La justicia del acoso.—¡Fuera!

Variedades.—8 1/2.—Sin contar con la huéspeda.—La canción de la Lola.—El memorialista.

Lara.—8 1/2.—La función de mi pueblo.—La canción de la Lola.—La última carta.

Eslava.—8 1/2.—¡Ah, á la plaza!—Rubio Moreno.—Dos reales de jardines.—El lucero del alba.

Martín.—8.—Dicha y fortuna.—Una velada en Villaviciosa.—Malas tentaciones.—Bailes.

Liceo Capellanes.—En busca de protección.—El mundo al revés.—Dos siglos en una hora.

Infantil.—7.—De cantinera á emperatriz.—Mujeres res en huelga.—Cisco matrimonial.—Antón ó la fuerza del sino.—Loco y su mujer.—Bailes.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS CORTES LIBERALES DE LA RESTAURACION

Según anunciamos oportunamente en el número prospecto de EL DEBATE, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes, nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑIA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas
MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5, JOVELLANOS, 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuacion.)

—Poned vuestra pistola en su sitio, señor vizconde —dijo Amapola con la más perfecta calma.

El señor de La Moliere hará por mí, con mucho gusto, lo que rehuya ante vuestras amenazas.

Du Vernais dirigió una mirada suplicante á Amapola, quien aparentó no apercibirse de ella.

—Hace diez años —dijo— el caballero du Vernais, que se llamaba entonces el señor de La Moliere, y mandaba una compañía, fué encargado por su general de llevar un despacho del que dependía la salvación del ejército.

Cuando hubo pasado las avanzadas, el señor de La Moliere picó en dirección al campamento enemigo. Se creía seguro de no ser observado, pero la casualidad... tal vez la Providencia... quiso que yo estuviese colocado de centinela en sitio conveniente.

—Aquél cambio de itinerario me sorprendió. Avancé con precaución hasta una elevación, desde la que veía toda la llanura.

—Buen pronto vi al mensajero descendiendo del caballo y hacer una seña á la que contestaron. Un oficial

JAMES D. MASON & Co

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

LAS CORTES ESPAÑOLAS

LOS PLEBEYOS ILUSTRES

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs. se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomillo titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor: Biblioteca, 13, bajo.

enemigo salió de un espeso bosque y el señor de La Moliere le entregó su despacho.

Yo me lancé enseguida para detenerlos y huyeron al apercibimiento. Yo tenía mi arcabuz, que descargué á la ventura. El señor de La Moliere quedó herido en la pierna izquierda... Su compañero le tomó sobre su caballo y procuró salvarlo.

Yo no tuve otro botín que un caballo y una maleta. Pobre botín en verdad, pues el caballo estaba fatigado, y la maleta sólo contenía una correspondencia de ningún valor para mí...

Solamente después del arresto del caballero, ha sido cuando leyendo esta correspondencia, que hace lo menos diez años que está en mi poder, he encontrado la prueba irrefutable de vuestra identidad, querido señor, y suficiente para enviarlos á la plaza de la Greve cuando quisiera el pobre Amapola ó su señor, el caballero de Chastenay.

Azucena había escuchado inmóvil el relato de Amapola. Cuando éste terminó, ella volvió la espalda á du Vernais que parecía anonadado.

—Qué nos importa un juramento hecho á un traidor—esclamó Flor de Mayo.—Hablad, hermana mia.

—He jurado—dijo Azucena.

—Pero ese juramento, arrancado por la fuerza, Dios no lo ha recibido.

—He jurado sobre el crucifijo...

—Ese juramento es un crimen. Tú hablarás...

—He jurado por el nombre de mi padre...

—Pues bien en nombre de nuestro padre, en nombre de nuestro honor, yo, como jefe de familia, te ordeno hablar...

—Señora—dijo el vizconde, con los ojos arrasados de lágrimas.

3, ALCALÁ, 3.<